



ACTA DE LA 1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE OBRAS DEL “PROYECTO DE REPARACIÓN DE BÁCULOS DE ALUMBRADO PÚBLICO. T.M. DE SAN FERNANDO (CÁDIZ)”. EXP. N.º SC 22/2024.

En San Fernando, el día 2 de septiembre de 2024, a las 10:53 horas, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de Contratación del contrato de obras del “Proyecto de reparación de báculos de alumbrado público. T.M. de San Fernando (Cádiz)” (Exp. SC 22/2024).

Asisten a la reunión:

- En calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos, D. Alberto Alemany Espejo.

- En calidad de Vocales:

La Sra Oficial Mayor, Dª María del Pilar Núñez de Prado Loscertales.

El Sr. Interventor, D. José Antonio López Fernández.

- En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo, Jefa del Servicio de Contrataciones.

Asimismo, asisten en calidad de invitadas: por el Grupo Municipal Socialista, Dª. María José Foncubierta Delgado; y por el Grupo Municipal Popular, Dª María del Carmen Roa Suárez.

Orden del día:

- PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

- SEGUNDO.- Si procede, acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Constituida la Mesa, se da cuenta a sus miembros por la secretaria, de la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado el día 23 de mayo de 2024 en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Fernando, así como de las empresas que presentan proposición, y que son las siguientes:

ORDEN DE ENTRADA	EMPRESA
1	TECNIA INGENIEROS PROYECTOS Y OBRAS S.L.

Código Seguro De Verificación:	8gqfuN2psXOfJnMU3yq0	Fecha firma:	04-09-2024 05-09-2024
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Página:	1/3
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Versión imprimible con información de firma	



2	PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
3	MONELEG SL
4	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.

A continuación, se procede por la Mesa a la apertura de los “SOBRES ELECTRÓNICOS ÚNICOS” de las empresas, denominados “Documentación administrativa y Proposición Económica”, y a la lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO IVA NO INCLUIDO
TECNIA INGENIEROS PROYECTOS Y OBRAS S.L.	201.000,00 euros
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	241.110,19 euros
MONELEG SL	243.300,00 euros
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	252.519,34 euros

Finalizada la apertura, se procede por la Mesa a calificar la declaración y restante documentación administrativa presentada por las licitadoras, y a comprobar que están debidamente inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas o Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, verificándose que constan los documentos exigidos debidamente cumplimentados y que todas las empresas se hallan inscritas en dicho Registro, acordándose su admisión.

En el mismo acto, se aprecia por la Mesa la incursión en presunción de anormalidad de la oferta económica de TECNIA INGENIEROS PROYECTOS Y OBRAS S.L., por lo que acuerda concederle un plazo de 5 días hábiles para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios y precise las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar dicho nivel y, en particular, en lo que se refiere al ahorro que permita el método de construcción, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la innovación y originalidad de las

Código Seguro De Verificación:	8gqfuN2psXOfJnMU3yq0	Fecha firma:	04-09-2024 05-09-2024
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Página:	2/3
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Versión imprimible con información de firma	



soluciones propuestas para ejecutar las obras, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Alberto Alemany Espejo

Código Seguro De Verificación:	8gqfuN2psXOfJnMU3yq0		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Fecha firma:	04-09-2024 05-09-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	3/3

Versión imprimible con información de firma